

ACTA DE PRESENTACION, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SERVICIO EN GENERAL

1	DOCUMENTO	ACTA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2023-CS/MVES-2 PRIMERA CONVOCATORIA
----------	------------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL		
<p>En el distrito de Villa el Salvador a las 09:00 horas del día 21 del mes de marzo del año 2024, establecieron la reunión los miembros conformantes del Comité de Selección designados mediante Formato de reconformación de Comité de Selección N° 012-2024-OGA/MVES-F4, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 02-2023- CS/MVES-2, cuyo objeto de la convocatoria es el SERVICIO DE VACIADO DE CONCRETO (SUMINISTRO) PREMEZCLADO C/CEMENTO TIPO I, FC=350 KG/CM2, PARA EL PROYECTO "REPARACIÓN DE PISTA EN EL (LA) VIAS VEHICUALRES EN LAS AVENIDAD CON MAYOR DESGASTE EN LA LOCALIDAD DE VILLA EL SALVADOR, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI N°2560862, a fin de EFECTUAR LA EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO de las propuestas presentadas al presente Procedimiento de Selección.</p>			

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
<p>Se alcanzó el quórum necesario para sesionar y adoptar acuerdos, según lo estipulado en el Artículo 46°- "Quórum, Acuerdos y Responsabilidad" del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Contando con la presencia de los siguientes miembros:</p>					
<i>President e:</i>	ALICIA CRISTINA CHANTA HUANCAS	<i>Titular</i>	<i>X</i>	<i>Dependencia:</i>	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
		<i>Suplente</i>			
<i>Primer Miembro:</i>	JUNIOR GUILLERMO FRANCIA CAMPOS	<i>Titular</i>	<i>X</i>	<i>Dependencia:</i>	SUBGENRECIA DE PROYECTOS Y OBRA PUBLICAS
		<i>Suplente</i>			
<i>Segundo Miembro:</i>	JOSEPH LUIS LOMBARDI LIZANO	<i>Titular</i>	<i>X</i>	<i>Dependencia:</i>	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
		<i>Suplente</i>			

4	SOBRE EL REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES	
De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron como participantes los siguientes postores:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	GRAOCON S.A.	20387473981
2	PEGASUS INGENIERIA S.A.C.	20565355865
3	SOLUCIONES BN S.A.C.	20603565674
4	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	20605753907
5	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	20611172461
6	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	20611499591

5	SOBRE LA PRESENTACION DE OFERTAS		
	En el día y horario señalado en el SEACE, presentaron sus ofertas electrónicamente los siguientes postores:		
	Nº	Nombre o razón social del postor	RUC
	1	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L. CON RUC Nº 20611499591	20611499591
2	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C. CON RUC Nº 20605753907	20605753907	

6	DETALLE DE LA ADMISION DE OFERTAS:			
	De acuerdo a la revisión de las ofertas presentadas electrónicamente, el comité de selección determina lo siguiente:			
	Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE	RUC	ESTADO
	1	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	20611499591	ADMITIDO
	2	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	20605753907	NO ADMITIDO
PARA MAS DETALLE SE ADJUNTA EL ANEXO Nº 01 QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA				

7	SOBRE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:			
	De acuerdo a la revisión de las ofertas presentadas electrónicamente, el comité de selección determina lo siguiente:			
	Nº	Nombre o razón social del participante	RUC	CALIFICA/ NO CALIFICA
	1	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	20611499591	CALIFICA
	PARA MAS DETALLE SE ADJUNTA EL ANEXO Nº02 Y ANEXO A, QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA			

8	SOBRE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ECONOMICA:			
	De acuerdo a la revisión de las ofertas presentadas electrónicamente, el comité de selección determina lo siguiente:			
	Nº	POSTORES CALIFICADOS	PRECIO	
			MONTO OFERTADO	La evaluación consistirá en asignar un puntaje de cien (100) puntos a la oferta de precio más bajo y otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ Donde: I = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio
	1	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L. CON RUC Nº 20611499591	142,177.77	100 PUNTOS
PRECIO DE LA OFERTA MAS BAJA:		S/ 142,177.77		
PUNTAJENMAXIMO DEL PRECIO (PMP)		100		

ACUERDOS:

LUEGO DE UN DEBATE CONSENSUADO Y POR DECISIÓN UNÁNIME EL COMITÉ DE SELECCIÓN ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:

- a) SE OTORGA LA BUENA PRO AL POSTOR **TVT QONTRATISTAS E.I.R.L. CON RUC N° 20611499591**, CUYO MONTO ES DE S/ 142,177.77 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y SIETE CON 77/100 SOLES) CONFORME SE VISUALIZA EN EL SEACE.

CONOCIDO LOS RESULTADOS, LA PRESENTE ACTA LO SUSCRIBEN LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN EN SEÑAL DE CONFORMIDAD A LAS 15:45 HORAS DEL MISMO DÍA, ASÍ MISMO PARA CONOCIMIENTO DEL POSTOR, SERÁ PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB DE LA PLATAFORMA SEACE.

<hr/> ALICIA CRISTINA CHANTA HUANCAS	
NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
<hr/> JUNIOR GUILLERMO FRANCIA CAMPOS	<hr/> JOSEPH LUIS LOMBARDI LIZANO
NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO

ANEXO N° 01													
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2023-CS/MVES-2													
CUADRO DE ADMISION DE OFERTAS													
SERVICIO DE VACIADO DE CONCRETO (SUMINISTRO) PREMEZCLADO C/CEMENTO TIPO I, FC=350 KG/CM2, PARA EL PROYECTO "REPARACIÓN DE PISTA EN EL (LA) VIAS VEHICUALES EN LAS AVENIDAD CON MAYOR DESGASTE EN LA LOCALIDAD DE VILLA EL SALVADOR, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI N°2560862													
VERIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS													
N°	POSTOR	ANEXO N° 1	DNI Y/O VIGENCIA PODER	ANEXO N° 2	ANEXO N° 3	ANEXO N° 4	ANEXO N° 5	ANEXOS N° 6	MONTO ANEXO N°6	ANEXO N° 11	Estado de subsanación	OBSERVACIONES(de ser el caso)	ESTADO
1	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L. CON RUC N° 20611499591	PRESENTÓ CUMPLE (FOLIO: 10)	PRESENTÓ CUMPLE (FOLIO: 3 AL 6)	PRESENTÓ CUMPLE (FOLIO: 11)	PRESENTÓ CUMPLE (FOLIO: 12)	PRESENTÓ CUMPLE (FOLIO: 13)	N/A	PRESENTÓ CUMPLE (FOLIO: 14)	S/142,177.77	PRESENTÓ CUMPLE (FOLIO: 16)		NINGUNO	ADMITIDO
2	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C. CON RUC N° 20605753907	PRESENTÓ CUMPLE (FOLIO:12)	PRESENTÓ CUMPLE (FOLIO: 7 AL 11)	PRESENTÓ CUMPLE (FOLIO: 13)	PRESENTÓ CUMPLE (FOLIO: 14)	PRESENTÓ NO CUMPLE (FOLIO: 15)	N/A	PRESENTÓ CUMPLE (FOLIO: 14)	S/144,904.05	PRESENTÓ CUMPLE (FOLIO: 18)		DE LA REVISION DE LA OFERTA EL POSTOR, NO HA CONSIDERADO DESDE CUANDO EMPIEZA A CORRER EL PLAZO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO, VULNERANDO EL NUMERAL 5.2 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, MOTIVO POR EL CUAL ESTE ANEXO NO ES SUBSANABLE, POR CUANTO EL POSTOR NO CONSIDERA ADMITIDO DICHA OFERTA.	NO ADMITIDO

ANEXO N° 02	
REQUISITOS DE CALIFICACION DE OFERTAS	
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2023-CS/MVES-2	
SERVICIO DE VACIADO DE CONCRETO (SUMINISTRO) PREMEZCLADO C/CEMENTO TIPO I, FC=350 KG/CM2, PARA EL PROYECTO "REPARACIÓN DE PISTA EN EL (LA) VIAS VEHICUALRES EN LAS AVENIDAD CON MAYOR DESGASTE EN LA LOCALIDAD DE VILLA EL SALVADOR, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI N°2560862	
POSTOR ADMITIDO:	
1 TVT QONTRATISTAS E.I.R.L. CON RUC N° 20611499591	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
A. CAPACIDAD LEGAL - HABILITACION	
REQUISITOS:	ACREDITACION
<p><u>Requisitos:</u></p> <p>Copia de consulta RUC, copia del RNP que acredite que el postor se dedica al objeto de la convocatoria y se encuentra habilitada para contratar con el Estado.</p> <p><u>importante</u></p> <p>De conformidad con la Opinión N° 186-2016/DTN, la habilitación de un postor, está relacionada con cierta atribución con la cual debe contar el proveedor para poder llevar a cabo la actividad materia de contratación, este es el caso de las actividades reguladas por normas en las cuales se establecen determinados requisitos que las empresas deben cumplir a efectos de estar habilitadas para la ejecución de determinado servicio o estar autorizadas para la comercialización de ciertos bienes en el mercado.</p>	<p><u>Acreditación:</u></p> <p>Copia de consulta RUC en estado HABIDO Y ACTIVO y RNP.</p> <p><u>importante</u></p> <p>En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas directamente al objeto de la convocatoria debe "SE" dar este requisito.</p> 
CONDICION	CUMPLE

B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	VR =	144,905.00	MONTO SOLICITADO	144,905.00
		FOLIOS	MONTO	CUMPLE (SI/ NO)	OBSERVACION

<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 300,000.00 (Trescientos mil y 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 35,000.00 (Treinta y cinco mil y 00/100 Soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: SUMINISTRO DE CONCRETO ENTRE EL RANGOS DE RESISTENCIA DE:FC 350 KG/CM2.</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicio, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio" en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el</p>	17 AL 19	36,000.00	SI		<p>CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, EL MISMO QUE ACREDITA SER MYPE</p>
<p>CONDICION: (CALIFICA/ NO CALIFICA) CALIFICA</p>					

ANEXO A**EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD****ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2023-CS/MVES-2**

SERVICIO DE VACIADO DE CONCRETO (SUMINISTRO) PREMEZCLADO C/CEMENTO TIPO I, FC=350 KG/CM2, PARA EL PROYECTO "REPARACIÓN DE PISTA EN EL (LA) VIAS VEHICUALRES EN LAS AVENIDAD CON MAYOR DESGASTE EN LA LOCALIDAD DE VILLA EL SALVADOR, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI N°2560862

TVT QONTRATISTAS E.I.R.L. CON RUC N° 20611499591**REQUISITOS Y ACREDITACION**

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	COMPROBANT E DE PAGO/CONTRA TO	MONTO TOTAL	ACREDITACION	MONTO ABONADO Y VALIDO	FOLIO	OBSERVACIONES
01	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	SERVICIO DE SUMINISTRO DE CONCRETO EN RANGO DE RESISTENCIA DE 350 KG/CM2 PARA LA OBRA EN SEDE PROYECTO MINERO "EL ORO" DE LA EMPRESA ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L. DISTRITO EL ORO, PROVINCIA DE ANTABAMBA, DEPARTAMENTO DE APURIMAC	CONTRATO PRIVADO	S/36,000.00	CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE SERVICIO	S/36,000.00	17 AL 19	PRESENTA LO SOLICITADO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCION
				S/36,000.00		S/36,000.00		